

México, DF, a 21 de enero de 2015

Oficio: REPMORENAINE/015/2015

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Enlace Propietario de Transparencia
del Partido MORENA
Presente.

Por este conducto me permito informar que de acuerdo con el oficio no. INE/DEPPP/DPPF/0060/2015, hasta el día de hoy, ninguno de los reglamentos aprobados por el Consejo Nacional de MORENA el 15 de septiembre de 2014, han sido declarados validos por la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, por lo que no tienen vigencia alguna, hasta que dicho órgano resuelva lo conducente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente

La esperanza de México

Horacio Duarte Olivares

Representante de MORENA ante el Consejo General del INE